

POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES

Reforma Fiscal PP-A (II)

POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES
@JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno @JuanMa_Moreno
POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES

IMPULSORA DEL EMPLEO Y SOLIDARIA CON LAS FAMILIAS

La reforma fiscal planteada por el presidente del PP andaluz, Juanma Moreno, es el mejor instrumento para la creación de muchos puestos de trabajo en Andalucía, una reforma realista, basada en lo que Andalucía demanda y necesita, **una reforma impulsora del empleo y solidaria, pensada principalmente en aliviar las dificultades económicas de muchas familias andaluzas y de aquellos que menos recursos tienen.**

Una reforma fiscal para Andalucía por la que los andaluces y nuestras empresas dejarían de estar penalizados por vivir e invertir en Andalucía. **Una reforma fiscal que evitaría la huida de nuestras empresas a otros territorios y provocaría la atracción de empresas de otros territorios a nuestra comunidad.** El PP-A estamos en disposición de eliminar la brecha fiscal entre Andalucía y el resto de España, que resta competitividad a nuestra economía y que lastra nuestro desarrollo, **y lo vamos a hacer acercando la fiscalidad autonómica andaluza a la que ya disfrutaban el resto de las comunidades autonómicas.**

La propuesta fiscal plantea una reforma que supondría un ahorro de 450 millones en impuestos en la comunidad y generaría una actividad económica de 3.000 millones, con un incremento de más de 50.000 puestos de trabajo, además, **aborda todos los impuestos de competencia autonómica y que permitiría a cada contribuyente andaluz con rentas medias y bajas un ahorro medio de más de 400 euros anuales, que se sumaría a la bajada de impuestos aprobada por el Gobierno de la Nación.**

La reforma fiscal que propone el líder de los populares andaluces, acabaría con “el injusto y abusivo impuesto de sucesiones y donaciones, que destruye empleo y riqueza y que está provocando un auténtico éxodo fiscal de Andalucía”. **Más de 5.000 andaluces tuvieron que renunciar a sus herencias el año pasado. “Andalucía necesita menos carga ideológica y más gestión”.** La reforma fiscal supondría solamente el 1,5% del Presupuesto de la Comunidad, por lo que mantendría la estabilidad presupuestaria.

LA REFORMA FISCAL SE ESTRUCTURA EN CUATRO EJES: LA REFORMA DEL IRPF, EL IMPUESTO SOBRE SUCECIONES Y DONACIONES, EL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS Y LAS TASAS AUTONÓMICAS DEL CANON DEL AGUA

En el tramo autonómico del IRPF, el PP andaluz propone una rebaja de dos puntos para cada uno de los cuatro primeros tramos y de un punto para los dos siguientes, por lo que una persona que ganara hasta 17.707 euros al año se ahorraría 354 euros y quien gane por debajo de 33.007 euros pagaría 660 euros menos que ahora, **los principales beneficiarios serían los andaluces con rentas medias y bajas.**

La reforma fiscal incluye ocho deducciones autonómicas para las rentas bajas-medias, para quien gane menos de 35.000 euros anuales en una declaración individual o de 60.000 euros en una conjunta. Habría una **deducción por familia numerosa** de 250 euros si se tienen tres o cuatro hijos y de 400 euros por cinco o más hijos; **deducción en gastos de guardería** de hasta el 15% con un máximo de 400 euros anuales; en la **adquisición de libros** del 40% máximo de cien euros por hijo; y por **enseñanza de idiomas** del 20% del dinero gastado por hijo con tope en 150 euros por estudiante; **deducción por gastos de estudios universitarios** fuera de la provincia sería de 1.500 euros para hijos menores de 25 años; deducción hasta el 50% de los intereses por **pago de préstamos para estudios de posgrado**; el 40% para **prótesis** no cubiertas por la Seguridad Social y el 5% de la **inversión en vivienda habitual** por parte de los jóvenes hasta un límite de 3.000 euros.

En el **impuesto de sucesiones y donaciones** la reforma el PP propone una disminución progresiva hasta su desaparición en 2019, mientras que en el **impuesto de transmisiones** plantea una reducción general de los tipos de gravamen, bajando el coste fiscal de las operaciones. Además de una **reorganización de la legislación de las tasas autonómicas** para hacerlas “más simples y eficaces”, congelando la cuota variable del **canon del agua.**

El PP-A plantea una reforma fiscal justa, dirigida a mejorar la vida de los andaluces, que nos lo demandan. Y es una reforma sensata y coherente. Andalucía no puede seguir siendo la comunidad con más paro y en la que se pagan más impuestos. El Gobierno andaluz tiene la obligación de crear las condiciones adecuadas para que se cree empleo en Andalucía. Con la brecha fiscal que actualmente existe no se dan esas condiciones, por eso tenemos la tasa de paro más alta de Europa.